



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE

9L/PPLP-0032 Canaria de sostenibilidad ambiental.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE

9L/PPLP-0032 *Canaria de sostenibilidad ambiental.*

(Registro de entrada núm. 2.535, de 22/7/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de julio de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

2.1.- CANARIA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

Acuerdo:

Visto el escrito presentado por D. Rafael Rodríguez Santana y otras tres personas, constituidas en Comisión Promotora de la Proposición de Ley canaria de sostenibilidad ambiental, registrado con el número 2535 y con fecha 22 de julio de 2015, que contiene texto articulado de la proposición de ley, exposición de motivos, relación de miembros de la comisión promotora y miembro designado a efectos de notificación; resultando presentada dicha iniciativa fuera de periodo de sesiones, lo que se hace constar a los efectos de cómputo de plazo; en conformidad con lo previsto en el artículo 137 y 138.3 del Reglamento de la Cámara y según lo establecido en el artículo 5 de la Ley 10/1986, de 11 de diciembre, sobre iniciativa legislativa popular, examinada la documentación presentada, se acuerda su admisión, recabándose el informe del Consejo Consultivo de Canarias requerido en el apartado 2 del artículo 5 citado.

De este acuerdo se dará traslado a la comisión promotora. Asimismo, se trasladará al Gobierno y a los grupos parlamentarios, y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2015.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.



